



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Juana Rodríguez Mundo
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76789**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

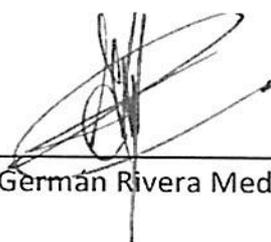
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Alejandrina Ríos
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76790**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

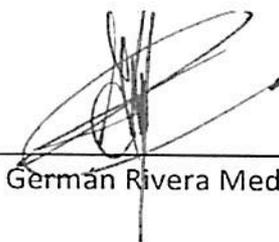
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Rafael de Jesús
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76791**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

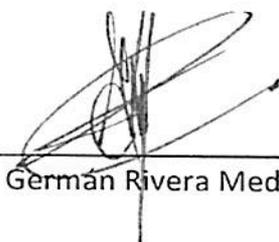
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Rafael Rexach Dueño
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76792**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina

Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Pedro Falú Orellano
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76793**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

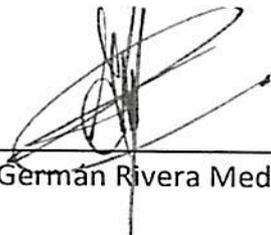
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Antera Rosado Fuentes
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76794**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Edmundo del Valle
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76795**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Félix Sánchez Cruz
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76796**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Carmen Feliciano Carrera
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76797**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

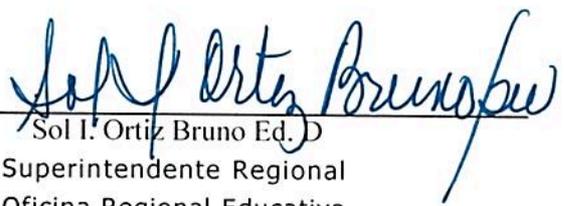
DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA CROEC Centro Residencial de Oportunidades
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76798**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina

Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA CROEC Centro Residencial de Oportunidades
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76799**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

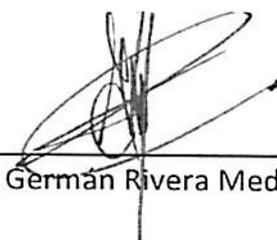
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ecológica de Culebra
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76800**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina

Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ecológica de Culebra
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76801**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

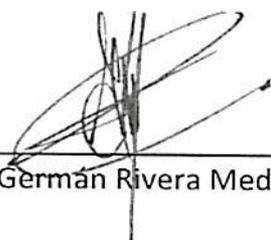
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Inés Encarnación
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76802**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol F. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ramón Quiñones Pacheco
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76803**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina

Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Berta Zalduondo
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76804**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

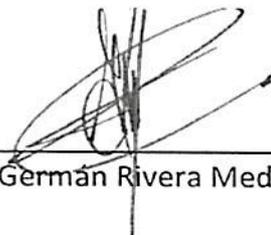
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Josefina Ferrero
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76805**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ana Delia Flores Santana
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76806**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

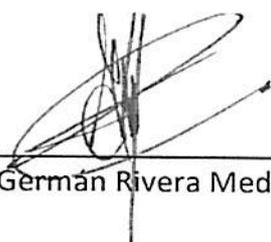
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol V. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA María M. Simmons de Rivera
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76807**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

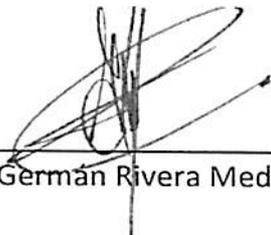
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Juanita Rivera Albert
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76808**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Juanita Rivera Albert
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76809**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

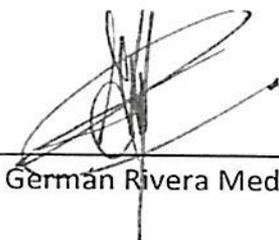
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Adrienne Serrano
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76810**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina

Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Playa Grande
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76811**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

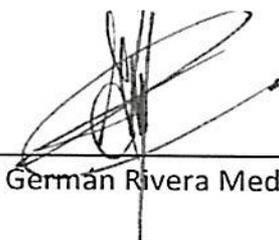
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ana Roque de Duprey
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76812**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

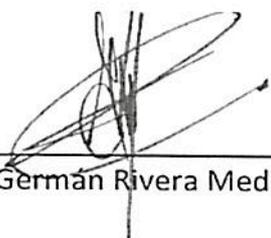
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina

Director Interino


Sól I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Ana Roque de Duprey
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76813**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

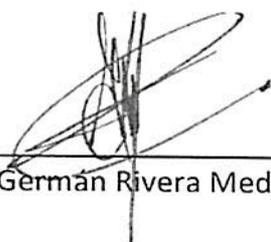
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Petra Mercado Bougart
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76814**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

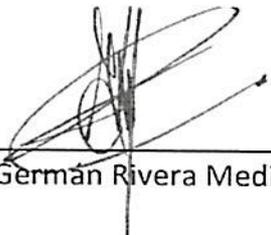
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA S U Agapito López Flores
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76815**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

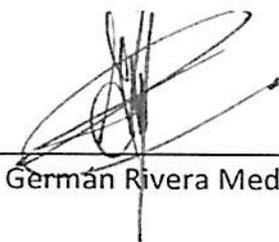
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno E.D.
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA S U Agapito López Flores
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76816**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

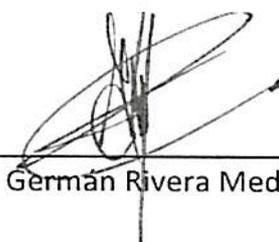
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina
Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Wilfredo La Fuente Ortiz
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76817**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina

Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA S U Joaquín Parrilla
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76818**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

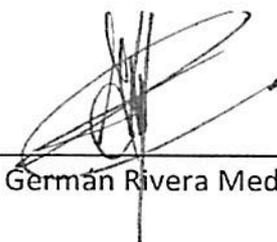
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Marta Sánchez
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76819**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina

Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed.D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Cristóbal del Campo
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76820**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

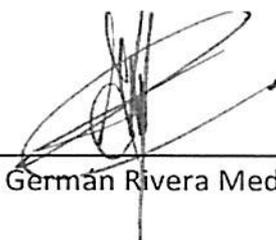
DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.



Germán Rivera Medina
Director Interino



Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
A\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
ESCUELA Jaime C. Rodriguez
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P76821**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 25 DE JULIO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Humacao la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del período antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda

Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Germán Rivera Medina

Director Interino


Sol I. Ortiz Bruno ELD
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa